401

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO - PARA "SERVICIO PARA EXPO FISCALIA" ID Nº 272.509

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y siete días del mes de agosto del año 2014, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, las siguientes personas: Econ. Guido Burgos, Director de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Daimen Doldán, Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Nilda Ojeda, Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores; Lic. Jesús Rondán, Dpto. de Control y Seguimiento; Lic. Stela Gómez y el Lic. Augusto Benítez, nombrados por Resolución N° 2846 de fecha 09 de julio de 2013, y su Resolución de Ampliación N° 715 de fecha 06 de marzo de 2014, a fin de realizar la evaluación de la CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PARA EL "SERVICIO PARA EXPO FISCALIA " ID. Nº 272.509.

Para el referido llamado han sido invitadas en fecha 06 de agosto de 2014, a presentar ofertas, las siguientes firmas: **PUBLICIDAD MARTINEZ DE JUAN LEONCIO MARTINEZ, ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L., PRO LIGHT SOUND EVENTOS S.R.L., GALLANO MUEBLES EVENTOS Y DECORACIONES DE MA. ELIZABETH AVALOS, YOLANDA MANCHINI OLIVERA, ZORAIDA FABIOLA AGUILAR ACUÑA, PRO EXPO S.A., NEW ORDER DE JUAN CARLOS ROLON,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 18 de agosto de 2014 hasta las 10:00 horas. En dicha oportunidad se contó con dos (2) ofertas(PUBLICIDAD MARTINEZ DE JUAN MARTINEZ Y PRO LIGHT SOUND S.R.L). Por lo que se decidió realizar una prórroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo establece la Resolución Nº 805/09 de la "Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", y que constan en el primer Acta de Apertura y en la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En la Ampliación del presente Llamado han sido invitadas en fecha 18 de agosto de 2014, a presentar ofertas, las siguientes firmas: **NEW ORDER, PRO EXPO S.A., ZORAIDA FABIOLA AGUILAR ACUÑA, YOLANDA MANCHINI OLIVERA, GALLANO MUEBLES EVENTOS Y DECORACIONES, PRO LIGHT SOUND EVENTOS S.R.L., PUBLICIDAD MARTINEZ, ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.,** y la presentación de ofertas fue fijado para el día 25 de agosto de 2014, a las 09:00 hs.

Las Firmas que presentan oferta en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación, invitada nota mediante, son: **PUBLICIDAD MARTINEZ DE JUAN LEONCIO MARTINEZ, PRO LIGHT SOUND S.R.L.**

ORDEN DEL DIA

1. Metodología de la Evaluación.
2. Verificación de la oferta, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
3. Análisis de los documentos de la oferta; Anexos B y E.
4. Análisis de la oferta presentada, de acuerdo a lo establecido en los incisos 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".
5. Recomendación de adjudicación.

Primer punto del Orden del Día: Metodología de Evaluación.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

Art. 61.- Método de Evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Econ. Guido R. Burgos S. Director U.O.C. Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán Unidad Operativa de Contratación Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez Unidad Operativa de Contrataciones Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C. Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé Jefe del Departamento de Licitaciones Unidad Operativa de Contratación Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan Unidad Operativa de Contratación Ministerio Público

400

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO - PARA "SERVICIO PARA EXPO FISCALIA" ID Nº 272.509

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.

Una vez concluida la lectura de la Metodología de Evaluación, la misma es aprobada por los presentes.

Segundo punto del Orden del día. Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo al Anexo E del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle:

En tal sentido, el Asesor de la Unidad Operativa de Contratación, según Memorando Nº 117/14, realizó un análisis de los documentos presentados por la Firma: **PUBLICIDAD MARTINEZ DE JUAN MARTINEZ, PRO LIGHT SOUND EVENTOS S.R.L.** e informa que dichas Firmas, ***CUMPLEN*** con lo establecido en el Anexo E, Documentos de la Oferta, apartado II, Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas: inciso "a" e inciso "e" (no aplica); y apartado III, Documentos legales para oferentes individuales que sean personas jurídicas: incisos "a" y "c", del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado.

OFERENTES	Documentos			
	Formulario de la Oferta, debidamente firmado y completado	Garantía de Mantenimiento de Oferta 5%	Documento que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03
PRO LIGHT SOUND S.R.L.	CUMPLE (Folio 16-18)	NO CUMPLE (Folio 19) Requerido 5.000.000 Presenta: 4.550.700.	CUMPLE (Informe del Asesor, según Memo N° 117/14)	CUMPLE (Folio 21)
PUBLICIDAD MARTINEZ DE JUAN MARTINEZ	CUMPLE (Folio 16-18)	CUMPLE (Folio 19) Requerido 5.000.000 Presenta: 6.000.000	(Informe del Asesor, según Memo N° 117/14)	CUMPLE (Folio 21)

La Firma PRO LIGHT SOUND S.R.L., presenta en forma deficiente el **Formulario N° 2**, "Formulario de Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas", como puede observarse en el cuadro que antecede y considerando que dicho documento es Sustancial, el Comité de Evaluación desestima la oferta presentada por la mencionada empresa.

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

399

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO - PARA "SERVICIO PARA EXPO FISCALIA" ID Nº 272.509

La Firma PUBLICIDAD MARTINEZ DE JUAN MARTINEZ. cumple con todos los requisitos básicos de carácter sustancial, y pasa a la siguiente etapa de evaluación.

Tercer punto del Orden del día

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA; ANEXOS B y E.

	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	PUBLICIDAD MARTINEZ DE JUAN MARTINEZ RUC: 240095-2
a)	Formulario de Oferta. (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D).	Cumple (Folio 16-18)
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE (Folio 19) Requerido 5.000.000 Presenta: 6.000.000
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40, y de integridad , conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple (Folio 21)
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple (Folio 22)

	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	PUBLICIDAD MARTINEZ DE JUAN MARTINEZ RUC: 240095-2
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	Cumple (Folio 39)

Econ. Guido F. Burgos
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Cieda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

399

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO - PARA "SERVICIO PARA EXPO FISCALIA" ID Nº 272.509

b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	Cumple (Folio 41)
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple (Folio 38) Constancia SIPE Nº 1312550
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple (Folio 40)
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes*	NO APLICA
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	Cumple (Folio 38) Constancia SIPE Nº 1312550
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **N/A**	NO APLICA
V)	Otros documentos:	
	Copia del Balance General y Estado de Resultados de los últimos dos años (2012-2013).	Cumple (Folio 44-53)
	Copias de contratos ejecutados o facturas, con Instituciones Públicas y/o Privadas, **de organización de eventos**, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Informes, Remisiones, y/o Actas de Recepción Definitiva). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 100% del monto máximo del llamado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2012-2014.	Cumple
	Las empresas deberán tener una experiencia de por lo menos 3 (tres) años en la prestación remunerada de servicios de organización de eventos en el mercado nacional, demostrados con la Constancia de RUC.	Cumple (Folio 42-43)
	[illegible] de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	Cumple (Folio 38) Constancia SIPE Nº 1312550

Lic. Guido F. Burgos F.
Director Jurídico
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Unidad Operativa de Adquisiciones

Lic. Stella Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. [illegible] Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

397

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO - PARA "SERVICIO PARA EXPO FISCALIA" ID Nº 272.509

Cuarto punto del Orden del día. Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 2, del Art. 61 - Metodología de Evaluación, *"Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"*;

Planilla de corrección de errores aritméticos

OFERENTE	Monto de la Oferta Gs.	Monto Correcto Gs.
PUBLICIDAD MARTINEZ DE JUAN LEONCIO MARTINEZ GONZALEZ	39.712.500.-	39.382.500.-

Se deja constancia que la Firma PUBLICIDAD MARTINEZ DE JUAN LEONCIO MARTINEZ GONZALEZ. presenta un error en la sumatoria total de los ítems cotizados, por lo cual, teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por el Total, y de acuerdo a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se realiza la corrección de dicho error aritmético.

Planilla de Precios

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA Gs.
PUBLICIDAD MARTINEZ DE JUAN LEONCIO MARTINEZ GONZALEZ.	**39.382.500.-**

Se continua el análisis de las ofertas presentadas, de acuerdo al punto N° 3 del Art. 61 – Metodología de Evaluación; *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación"*;

Se selecciona a la Empresa PUBLICIDAD MARTINEZ DE JUAN LEONCIO MARTINEZ GONZALEZ como la única oferta, la cual será analizada en detalle:

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación *"…La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 145 de la Ley 5142/14, y el Artículo N° 268 del Decreto N° 1100/14…"*, el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados.

Las especificaciones técnicas y el plan de entrega, evaluados por el Comité, *SE AJUSTAN* a lo solicitado en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en los documentos de carácter formal.

Lic. Carmen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO - PARA "SERVICIO PARA EXPO FISCALIA" ID Nº 272.509

A continuación se analizan la Capacidad Legal, el cumplimiento de los criterios financieros, capacidad técnica y la experiencia, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

La Firma PUBLICIDAD MARTINEZ DE JUAN LEONCIO MARTINEZ GONZALEZ, demuestra que su actividad comercial se encuentra vinculada con el tipo de servicio a contratar, a través de comprobantes de contrataciones anteriores, en las cuales consta que el oferente proveyó servicios relacionados con el presente Llamado.

Se han analizado el Balance y el Estado de Resultados analíticos de los dos últimos ejercicios (2012 y 2013), donde los índices se han calculado de la siguiente manera: Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, los cuales sirvieron para calificar la situación financiera, cuyo resumen se transcribe a continuación:

PUBLICIDAD MARTINEZ DE JUAN MARTINEZ

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	830.264.245	541.405.338	1.371.669.583	685.834.792	
	Pasivo corriente	86.123.237	124.704.549	210.827.786	105.413.893	
	Activo corriente / Pasivo corriente				6,5	CUMPLE
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años						

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	86.123.237	124.704.549	210.827.786	105.413.893	
	Activo total	1.684.833.607	1.885.517.556	3.570.351.163	1.785.175.582	
	Pasivo total / Activo total				0,06	CUMPLE
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 años						

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	89.891.385	131.331.709	221.223.094	110.611.547	
	PATRIMONIO NETO	1.558.710.370	1.760.813.007	3.319.523.377	1.659.761.689	
					0,07	CUMPLE
NO DEBERA SER NEGATIVO						

Con respecto a la capacidad técnica, el oferente *HA PRESENTADO* la Constancia de RUC, donde se indica como Actividad Económica Principal: Servicio de publicidad y como Actividad Secundaria: Alquileres de mesas, sillas y vasijas (fiestas y eventos).

En cuanto a la experiencia, la Empresa ha presentado copia de Contrato con la Presidencia de la Republica Números **Nº 15/12** para el Lote 2 por valor de G. trescientos millones (G. 300.000.000), Lote 3 por valor de G. quinientos millones (G. 500.000.000.-), Lote 4 por valor de G. cincuenta millones (G. 50.000.000.-), Contrato **Nº 25/14** por valor de G. quinientos millones (G. 500.000.000.-) y su correspondiente Constancia de cumplimiento satisfactorio., de acuerdo al análisis realizado en los anexos B y E de la Carta de Invitación. Los contratos presentados por la empresa superan ampliamente el 100% de su oferta, conforme a lo solicitado en el PBC. Así también se menciona

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

395

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO - PARA "SERVICIO PARA EXPO FISCALIA" ID Nº 272.509

que la empresa ha iniciado sus actividades en marzo del año 1.989.

La Firma PUBLICIDAD MARTINEZ DE JUAN LEONCIO MARTINEZ GONZALEZ, *CUMPLE* de esta manera con todos los criterios de evaluación de ofertas establecidos en el Anexo B, punto 20, del Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad al Art. 34, penúltimo párrafo de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En este contexto, la oferta presentada por la Empresa **PUBLICIDAD MARTINEZ DE JUAN LEONCIO MARTINEZ GONZALEZ**, *CUMPLE* con todos los requisitos solicitados en la Carta de Invitación, por lo cual el Comité recomendará la adjudicación a la mencionada Firma.

Quinto punto del Orden del Día. Recomendación. Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente, y considerando que el Oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "Adjudicación" y Art. 34 inciso c"," de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación..." el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, salvo mejor parecer, la adjudicación de la Contratación Directa Contrato Abierto para el "Servicio para Expo Fiscalía" a la Empresa **PUBLICIDAD MARTINEZ DE JUAN LEONCIO MARTINEZ GONZALEZ,** y la firma de un Contrato por un monto mínimo de guaraníes cincuenta millones (Gs. 50.000.000.-), hasta el monto máximo de guaraníes cien millones (Gs. 100.000.000.-), en consideración de que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones.

Se da por concluida la evaluación, y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Unid. de Adquisiciones
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Splé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público